



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 8 de noviembre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00389-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).

**DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA CON NIVEL PRIMARIA**

Unidad de Gestión Educativa Local 02 - UGEL 02

Presente.-

**Asunto:** INVITACIÓN AL I ENCUENTRO "LA EDUCACIÓN PRIMARIA NOS UNE".

**Referencia:** Plan de AGEBRE  
RM N° 460-2022-MINEDU

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, la Resolución Viceministerial N° 460-2024 MINEDU, que aprueba la incorporación del "Día de la Educación Primaria" en el Calendario Cívico Escolar y/o Calendario Comunal, garantizando la prestación de los servicios educativos en las instituciones educativas, sin detener las actividades previstas para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En ese sentido, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial tiene el honor de invitar a los directores y docentes del Nivel Primaria de las instituciones educativas particulares a participar del I Encuentro "La Educación Primaria Nos Une" que se llevará a cabo el viernes 22 de noviembre del 2024, de 9:00 am. a 12:30 m. de acuerdo al distrito a la que pertenece cada I.E.P.

Sedes	Lugar	Dirección
Independencia	Coliseo "Perú Japón"	Jirón Huamachuco, Urbanización Tahuantinsuyo
Rímac	Alameda de Los Descalzos	Alameda de Los Descalzos
San Martín de Porres	Institución Educativa José Granda	Avenida Universitaria S/N.
Los Olivos	Palacio de la Juventud	Avenida Universitaria 2086

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

**Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA**

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – UGEL 02

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KZZAUHAGEBRE  
GSHVEEP

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0839561 CLAVE: A27973

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

